

INDICE

I. Las peculiaridades del mercado de la televisión.....	13
II. La formación y el funcionamiento del mercado dual..	31
1. EL PANORAMA LEGISLATIVO EN ESPAÑA: LA APERTURA DEL MONOPOLIO PÚBLICO Y EL RÉGIMEN DE LA TELEVISIÓN PRIVADA .	31
A) <i>La evolución de la regulación de la televisión pública</i>	31
B) <i>El Estatuto general de la televisión. El régimen de la televisión pública estatal. Su débil independencia, la indefinición de las funciones de servicio público y la posición en el mercado</i>	37
C) <i>La proliferación de canales de televisión de titularidad pública: las televisiones autonómicas. Los límites a la programación general</i>	45
D) <i>Las televisiones locales, el cable, el satélite y otras oportunidades para las televisiones públicas</i>	52
E) <i>La regulación de la televisión privada; sus problemas en relación con la televisión pública</i>	62
a) <i>La polémica sobre el alcance del derecho constitucional a crear medios audiovisuales.</i>	62
b) <i>La regulación de la televisión privada. Análisis crítico</i>	71
2. LA TRANSICIÓN HACIA LA TELEVISIÓN DIGITAL Y SUS REPERCUSIONES SOBRE EL MERCADO	83
3. LA RUPTURA DE LOS MONOPOLIOS Y EL EQUILIBRIO ENTRE LOS OPERADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE TELEVISIÓN EN ALGUNOS ESTADOS EUROPEOS.....	90
A) <i>La interpretación de los principios constitucionales como criterio básico para la organización del mercado dual en Alemania</i>	90
a) <i>La competencia de los Länder como presupuesto</i>	90
b) <i>Los condicionamientos constitucionales sobre la creación de medios y la programación. El servicio esencial</i>	95
c) <i>La financiación y otros problemas actuales de la organización del audiovisual.....</i>	99
B) <i>La privatización y la renuncia a algunos principios tradicionales del servicio público en Francia .</i>	102

a)	La proclamación de la libertad de la comunicación audiovisual	102
b)	Las obligaciones de servicio público. Revisión dogmática y distinción de la actividad audiovisual pública y privada	105
c)	Los problemas de la supervisión, sanción y financiación	112
C)	<i>La jurisprudencia constitucional y la implantación de la televisión privada en Italia. La anticipación de los hechos a la acción del legislador</i>	112
a)	Redes nacionales privadas a partir de la liberalización de la televisión local	112
b)	La consolidación del duopolio público-privado	115
D)	<i>La organización y desarrollo de la televisión como servicio público en Gran Bretaña</i>	119
a)	La BBC como modelo	119
b)	Otras televisiones públicas y la posición de la televisión comercial	125
III.	Los condicionamientos constitucionales de la libertad de mercado en el sector audiovisual. La idea de servicio público	129
1.	LOS VALORES Y DERECHOS CONSTITUCIONALES EN JUEGO. SU DIFERENTE INCIDENCIA EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA Y EN LA PRIVADA	129
2.	LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENCIÓN. LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL COMO SERVICIO PÚBLICO. CONSECUENCIAS	135
A)	<i>La jurisprudencia constitucional sobre el servicio público de la televisión es manifiestamente errónea</i>	135
a)	El uso y el abuso de la noción de servicio público, la cuestión de su compatibilidad con los derechos consagrados en la Constitución	135
b)	El empleo por el Tribunal Constitucional de una dogmática del servicio público inadecuada	140
B)	<i>El contenido y la significación de la noción de servicio público de la televisión en la Comunidad Europea</i>	150

IV. La aplicación de los principios de libre competencia y las libertades comunitarias europeas al mercado del audiovisual	159
1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS EUROPEAS DEL AUDIOVISUAL.....	159
2. LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DUAL. LOS LÍMITES DE LOS DERECHOS ESPECIALES O EXCLUSIVOS DE LOS OPERADORES PÚBLICOS	163
3. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PROGRAMAS	169
4. LOS CONDICIONAMIENTOS IMPUESTOS AL MERCADO LIBRE COMO CONSECUENCIA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR.	184
5. LOS ABUSOS DE POSICIÓN DOMINANTE Y LAS EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS SOBRE COMPETENCIA ESTABLECIDAS EN EL TRATADO	193
6. LA FINANCIACIÓN PRIVILEGIADA DE LAS TELEVISIONES PÚBLICAS.	198
V. Procurando el pluralismo e impidiendo las posiciones dominantes: las concentraciones	205
1. LAS PERSPECTIVAS CONSTITUCIONAL Y CONCURRENCIAL DE UNA MISMA POLÍTICA. SUS PROBLEMAS	205
2. ALGUNAS MANIFESTACIONES DE LA LEGISLACIÓN GENERAL	208
A) <i>El panorama del Derecho comparado</i>	208
B) <i>Las concentraciones en España</i>	211
3. LA POLÍTICA DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA PRESERVAR EL PLURALISMO Y EVITAR LAS CONCENTRACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	215
VI. La regulación de los contenidos de la programación televisiva como límite a la libertad de mercado	225
1. LA REGULACIÓN EUROPEA DE LOS CONTENIDOS Y SU INCORPORACIÓN A LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA. LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE 3 DE OCTUBRE DE 1989, «TELEVISIÓN SIN FRONTERAS». SU FORMULACIÓN INICIAL Y SU REFORMA. ANÁLISIS CRÍTICO	225
2. LA PROTECCIÓN DE LA CULTURA EUROPEA. LA EXCEPCIÓN CULTURAL. LA PROTECCIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA	234
3. LA REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD	239
4. LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES	247
5. EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE INTERÉS GENERAL	250